

Cinco céntimos por cada botella de plástico devuelta en Portugal

8 DICIEMBRE, 2019



Sistema reciclaje botellas Portugal. Imagen: Cristina Indrie [Shutterstock](#).

Los consumidores portugueses que devuelvan botellas de bebidas plásticas no reutilizables recibirán el valor estipulado por el Gobierno.

El gobierno portugués ha fijado la cantidad a pagar a los consumidores que devuelven botellas de bebidas plásticas no reutilizables.

Para envases de hasta medio litro, el valor es de 2 céntimos por envase. Por encima de medio litro y por debajo de dos litros, el valor es de 5 céntimos. La recompensa no puede ser en efectivo.

Las empresas distribuidoras deberían adoptar mecanismos como cupones de descuento para las compras, entre otras iniciativas.

El "sistema de incentivos para la devolución de envases de bebidas de plástico no reutilizables y el depósito de envases de bebidas de plástico, vidrio, metales ferrosos y aluminio" fue creado a finales de 2018 por el Gobierno -mediante una modificación del Decreto-Ley nº 152-D/2017, de 11 de diciembre, sobre el Régimen Unificado de Flujos de Residuos Específicos-, pero aún no se conocían el valor de las primas que se iban a conceder a los consumidores.

La ley ahora establece que cada persona que devuelva una botella de plástico u otros envases no reutilizables en supermercados e hipermercados debe recibir una prima, que no puede ser en efectivo, determina el Ministro de Medio Ambiente, João Pedro Matos Fernandes.

"El premio a otorgar no puede ser en efectivo, y se debe adoptar un mecanismo alternativo para el rescate del monto por parte del consumidor, es decir, mediante un cupón de descuento deducido de las compras, descuentos en tiendas, actividades o servicios, rifas o donaciones a instituciones de solidaridad social", dice la ley.

Además, estas cifras pueden revisarse al alza "durante el período de funcionamiento del sistema de incentivos, con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en la ordenanza que lo regula".

Por el momento, este sistema de incentivos funcionará como un proyecto piloto y las superficies comerciales están obligadas a proporcionar, de forma gratuita, un espacio para albergar las máquinas de recogida de envases.

"Hasta el 31 de diciembre de 2019, se implementa un sistema de incentivos al consumidor final, en forma de un proyecto piloto, para la devolución de envases de plástico no reutilizables de bebidas, con el fin de garantizar su envío para su reciclaje", estableció el Gobierno.

También obliga "a los responsables de los grandes comercios minoristas que venden bebidas envasadas a poner gratuitamente a disposición en el establecimiento un espacio para la instalación de los equipos".

El Estado financiará este sistema a través de la Agencia Portuguesa de Medio Ambiente y otras entidades vinculadas a acuerdos voluntarios, "articulando su control y seguimiento con las entidades gestoras del sistema integrado para el flujo específico de envases y residuos de envases".

Un sistema que ya se usa hace años con éxito en varios países, por ejemplo [Alemania](#).

¿Qué te parece este sistema? ¿Crees que servirá para aumentar el reciclaje de estos envases?